

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1117 TELECONNECT COMUNICACIONES, S.A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas.

Por la presente, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad Teleconnect Comunicaciones, S.A. (en adelante, la sociedad), a celebrar en Madrid, calle Príncipe de Vergara, n.º 57-59, Bajo C, el día 4 de abril de 2014, a las doce horas, en primera y única convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Modificación del artículo 10 de los Estatutos sociales relativo a la convocatoria de la Junta Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad.

Segundo.- Censura de la gestión social, examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y aplicación del resultado del ejercicio 2012.

Tercero.- Dimisión del Administrador único de la sociedad y nombramiento de un nuevo órgano de administración.

Cuarto.- Modificación, en su caso, de la estructura del órgano de administración de la sociedad, con modificación, en su caso, de los artículos 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 21, todos ellos inclusive, de los Estatutos sociales.

Quinto.- Traslado del domicilio social y modificación del artículo 4 de los Estatutos sociales.

Sexto.- Facultades para la elevación a público de los acuerdos adoptados en la Junta.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Derecho de información:

A) En relación con la modificación estatutaria prevista en los puntos 1, 4 y 5 del orden del día:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 287 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital ("Ley de Sociedades de Capital"), a partir de la publicación de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

B) En relación con la aprobación de las Cuentas Anuales prevista en el punto 2 del orden del día:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la publicación de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

C) De acuerdo con lo previsto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas podrán solicitar acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular

por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta.

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Se hace constar que esta convocatoria se publicará, además de en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, en la página Web de la Sociedad: www.teleconnect.es.

Madrid, 28 de febrero de 2014.- El Administrador único, Cobra Sky, S.L.U., representado por don Alfonso Nicolás de Borbón Yordi.

ID: A140010060-1